



Departamento Técnico Administrativo

MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No. 482

Por la cual se modifica la Resolución No. 411 del 20 de Marzo del 2001 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 9 del artículo 2 del Decreto 786 de 1999

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución No. 411 del 2001, en el sentido de asignar a la Subdirección Jurídica el Campero Mitsubishi Montero 4*4 color blanco placa OBD – 967, que se encontraba en el grupo de vehículos destinados a la Subdirección Administrativa y Financiera y en su lugar asignarle a esta Subdirección el vehículo Camioneta Doble cabina con platón 4*4 Mitsubishi L200 color rojo placa BJA – 271 que se encontraba en la Subdirección Jurídica. En lo demás continua vigente lo establecido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 ABR. 2001**


JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora